

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38792** *SOLETE SUN & BEAUTY, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 159/2011, dimanante de autos núm. 1198/09, a instancia de Sandra Amador Marín contra Solete Sun & Beauty, S.L., en la que con fecha 29 de noviembre de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Solete Sun & Beauty, S.L., con CIF B-91352229, en situación de insolvencia por importe de 2.398,07 euros de principal, más la cantidad de 480 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110088611-1**